

[Inicio](#) / [Sala de Prensa](#) / [Noticias](#)

/ Superservicios confirmó que la empresa Inversiones GLP S.A.S. E.S.P. deberá pagar una multa cercana a los \$2.000 millones

Superservicios confirmó que la empresa Inversiones GLP S.A.S. E.S.P. deberá pagar una multa cercana a los \$2.000 millones

- En la investigación realizada por la Superservicios, se evidenciaron cinco incumplimientos a la regulación del servicio público domiciliario de Gas Licuado de Petróleo (GLP).

Comunicado 67 - 22 de agosto de 2024

Bogotá, D.C.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios confirmó la multa impuesta a la empresa Inversiones GLP S.A.S. E.S.P., por valor de \$1.965.960.000, al comprobar cinco incumplimientos a la regulación del servicio público domiciliario de Gas Licuado de Petróleo (GLP).

El primero de ellos se refiere a que la empresa no garantizó la seguridad en la operación de su planta de envasado, ubicada en Bucaramanga, Santander. Vale recordar que las empresas que realicen la actividad de distribución de GLP están obligadas a garantizar la seguridad de todos sus productos y procesos y de los cilindros que lleven su marca,

independientemente de quién los comercialice.

El segundo incumplimiento es que la empresa realizó trasvase (transferencia) de GLP entre cilindros por fuera de una de sus plantas de envasado, el 14 de julio de 2020, en la ciudad de Bogotá. Esta práctica está prohibida por la regulación pues puede causar una situación de emergencia.

El tercer incumplimiento se configuró en una visita de inspección que la Superservicios realizó el 30 de julio de 2021, donde se encontraron cilindros de GLP de propiedad de otras empresas distribuidoras en sus plantas almacenadoras y/o envasadoras, ubicadas en Cartagena, Bolívar.

Además, la empresa no aplicó correctamente la fórmula tarifaria establecida en la regulación para el servicio público domiciliario de GLP, en los meses comprendidos entre junio a diciembre de 2020 y de febrero a mayo de 2021.

Finalmente, se evidenció que Inversiones GLP S.A.S. E.S.P, no reportó adecuadamente su información a través del Sistema Único de Información (SUI), asuntos relacionados con las tarifas aplicables en los años 2019 y 2020. El SUI es el sistema oficial del sector de servicios públicos domiciliarios del país que recoge, almacena, procesa y publica información reportada por parte de las empresas prestadoras y entidades territoriales.

La sanción a Inversiones GLP S.A.S. E.S.P fue confirmada mediante la Resolución SSPD No. 20242400354325 del 17 julio de 2024, por la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto por la empresa.



Contratación



Normativa



Publicaciones



Documentos en consulta



Notificaciones



A-

A+





Datos
abiertos

| [Glosario](#) |

[Portafolio
de servicios](#) |

[Suscripción
a boletines](#)

**Fecha última de
actualización: 28 de
agosto de 2024**



[Opine sobre el sitio](#) |
**[Reporte errores de
esta página](#)**



[Política de tratamiento de datos](#)

[Política editorial y condiciones de uso](#)

[Opine sobre este sitio](#)

Última actualización: 28 de agosto de 2024

Hora legal Colombia: 08:44:30 AM

Número de visitas: 155462

[Síguenos en redes sociales](#)

Contacto

Sede administrativa

Carrera 18 No. 84-35 - Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+571) 601-691-3005

Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a. m. a 4:00 p. m.

Código postal: 110221

www.superservicios.gov.co

NIT: 800.250.984-6

Canales de atención a la ciudadanía

Línea gratuita nacional: (+57) 01-8000-910305

Línea de atención en Bogotá: (+57) 691-3006

Correo electrónico: sspd@superservicios.gov.co

Plataforma virtual TeResuelvo para peticiones, quejas y reclamos

Direcciones territoriales, puntos de atención y oficinas digitales

Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a. m. a 4:00 p. m.

Canal de denuncias de corrupción y soborno

denunciassobornoycorrupcion@superservicios.gov.co

Trámites judiciales

Notificaciones tutelas:
notificacionestutelas@superservicios.gov.co

Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@superservicios.gov.co

| [Mapa del sitio](#)

